

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

14

EXP. N° 765-205-2021.-

DECRETO N° **5063** -DH-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Señor Antonio Durbal Carrizo, al cargo de Coordinador del Programa Centros de Cuidados Infantiles, de la Dirección Provincial de Protección Integral de Niñez Adolescencia y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aceptase a partir del 06 de Octubre de 2021, la renuncia presentada por el Señor Antonio Durbal Carrizo, al cargo de Coordinador del Programa Centros de Cuidados Infantiles, de la Dirección Provincial de Protección Integral de Niñez Adolescencia y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTICULO 2°: Regístrese, Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano a sus efectos.-

ORIGINAL QUE SE TIENDE A LA VISTA.

NATALIA SILVINA SARAPURA
Ministra de Desarrollo Humano
Gobierno de la Provincia de Jujuy



C.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



Dr EZEQUIEL ALDONATE
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO